

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAS COMPANIA CONSULCONSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del 5 de Marzo del dos mil once en el local de la compañía ubicado en las calles Brasil # 1708 y García Moreno, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSULCONSA S.A., señores:

1.-Ing. EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA, propietario de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.-VICENTA DEL CONSUELO BAIDAL CALDERON, propietaria de novecientas sesentas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todos los accionistas de las Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América , decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de las Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ADMINISTRACION FINANCIERA NIIF , conforme a lo dispuesto en la Resolución # 08-G.D.SC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías**

Preside la sesión la Presidente titular de la compañía, Sra. Vicenta del Consuelo Baidal Calderón y actúa como Secretario el Ing. Edgar Fernando Paredes Ibarra , Gerente General de la misma.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presiente, pone a consideración del concurrente a la junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndole constar así la señora Presidente.

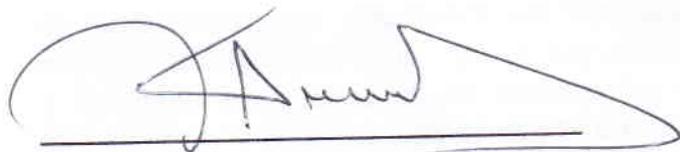
Toma la palabra la PRESIDENTE y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para formalizar la necesidad de autorizar al Gerente General de la Compañía para concr el único punto del día

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de las accionistas presentes que representan la totalidad de Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE:

**APROBAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ADMINISTRACION FINANCIERA NIIF , conforme a lo dispuesto en la Resolución # 08-G.D.SC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías**

**Agotada la agenda y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda ala relación de las presente Acta.**

**Terminado el receso y siendo a las 10h30 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, lo cual se levanta la Sesión a las 11h00, con la firma conjunta de los accionistas.**



**GERENTE GENERAL – ACCIONISTA**

**ING. EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA**



**PRESIDENTE – ACCIONISTA**

**VICENTA DEL CONSUELO BAIDAL CALDERON**